



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 21 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200007300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooinversion	Jackelin Orozco	20/05/2021	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Devenga La Demandada Jackelin Esther Orozco De Los Reyes

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a1ff70d0-8d92-4a4a-9161-d8c537b86361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 21 De Mayo De 2021



08001418901120190026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Compartir Coomulcompartir	Olimpo Guillermo Diaz Calvo	20/05/2021	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Y Secuestro De Los Títulos Judiciales Libres Y Disponibles O De Las Sumas Que Por Cualquiera Causa Se Llegaran A Desembargar Dentro Del Proceso Ejecutivo Promovido Por Celeste Escalante Hernández. Que Cursaba En El Juzgado Treinta Civil Municipal De Barranquilla Atlántico, Que Actualmente Se Encuentra En El Juzgado Cuarto Ejecución Civil Municipal En El Proceso De Radicado 00422- 2017. No Acceder A Decretar El Embargo De Remanente Solicitado En El Numeral 2 Del Escrito Petitorio
-------------------------	---------------------------------	---	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a1ff70d0-8d92-4a4a-9161-d8c537b86361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 21 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210003300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel Cristobal Moreno Araujo	Sindy Luna Vergara	20/05/2021	Auto Decide - Requerir Al Demandante A Fin De Que, En El Término De Tres (3) Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia Allegue Memorial En Donde Conste La Coadyuvancia De La Señora Sindy Luana Vergara Vergara, Con Relación Al Desistimiento De La Demanda.
08001418901120200038100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Serfinanza S.A	Julio Cesar Paez Orozco, Representaciones Arpao S.A.S.	20/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a1ff70d0-8d92-4a4a-9161-d8c537b86361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 21 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190011900	Verbales De Menor Cuantía	Arenas S.A	Sonia Duran	20/05/2021	Auto Decide - Corrijase El Numeral Quinto Del Del Auto Admisorio De La Demanda De Fecha Septiembre 3 De 2020
08001405302020190011900	Verbales De Menor Cuantía	Arenas S.A	Sonia Duran	20/05/2021	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Productos Financieros Posean O Llegaren A Poseer El Demandado Laboratorios Prevención De Colombia Ltda
08001418901120200030900	Verbales De Minima Cuantía	Vinicio Antonio Macchia Vila	Emilio Enrique Rubio Ariza	20/05/2021	Auto Niega - Niéguese Por Improcedente La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a1ff70d0-8d92-4a4a-9161-d8c537b86361